

La protección de la fuerza en el planeamiento de operaciones aéreas

ANTONIO SOL GARCÍA
Comandante de Aviación

“Al desarrollar el plan de una campaña, es necesario prever cualquier cosa que el enemigo pueda hacer y estar preparado con los medios necesarios para contrarrestarlo”

NAPOLEÓN I
Maxims of war, 1831

INTRODUCCIÓN

Ningún líder militar o su estado mayor dudarían que con un buen plan de operaciones es posible alcanzar la victoria, pero sí afirmarían que un plan incompleto, parcial o impreciso es pasaporte seguro al fracaso. Y es verdad que son muchos los factores y circunstancias que intervienen en el planeamiento de las operaciones y que no es fácil encontrar la combinación exacta que ofrezca el mayor abanico de oportunidades de éxito. Sin embargo, si es un hecho claro que cuanto más amplia y heterogénea es la participación del estado mayor y personal especialista, más completo y preciso es el resultado final. El hecho de que durante el proceso de toma de decisiones cada uno contribuya valorando las diferentes situaciones desde la perspectiva particular de su área de actividad es garantía de éxito.

De entre los participantes en los procesos actuales de planeamiento destaca cada día más por la trascendencia de su aportación el relacionado con la Protección de la Fuerza.

En efecto, el cambio que ha sufrido el entorno estratégico, los múltiples escenarios en los que se pueden llevar a cabo las operaciones militares y la posibilidad de desplegar a cualquier lugar del mundo, en bases sin los medios adecuados y por un tiempo indefinido, lleva a que la Fuerza se encuentre expuesta en entornos de alto riesgo. Actualmente esta exposición se está viendo incrementada por la vulnerabilidad a la que la misma se ve sometida ante las amenazas asimétricas, particularmente aquellas relacionadas con el terrorismo y las armas de destrucción masiva.

La magnitud y naturaleza de estos riesgos y la incertidumbre de cuándo y dónde pueden presentarse, requiere de un sistema de planeamiento lo sufi-



cientemente flexible que le permita adaptarse a las distintas situaciones que puedan presentarse, a las órdenes recibidas del escalón superior y a las distintas decisiones políticas que se vayan produciendo durante la evolución de la crisis.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLANEAMIENTO

Con anterioridad a 1989 el planeamiento operativo de la Alianza se llevó a cabo dentro del marco del Plan General de Defensa, en el que se desarrollaron un gran número de planes operacionales detallados diseñados para defender los territorios de la OTAN de una amenaza que estaba perfectamente identificada. En aquel periodo, tanto este Plan como la continua evaluación de la amenaza que se llevaba a cabo, proporcionaron el marco esencial dentro del cual se desarrollaba el proceso de planeamiento de la defensa. De esta forma, la OTAN se aseguraba que poseía los requisitos de fuerza y ca-

pacidades militares necesarias para garantizar una defensa efectiva a todos sus miembros.

En el actual y previsible entorno de seguridad podría asegurarse que las presentes y futuras operaciones serán, sin ninguna duda, más complejas y multidimensionales. Entre otras capacidades, este hecho exigirá de las fuerzas participantes una elevada flexibilidad que les permita adaptarse a los cambiantes escenarios operacionales que podrán ir desde aquellos de alta intensidad hasta los más permisivos de mantenimiento de la paz.

El planeamiento y ejecución de dichas operaciones requerirá un enfoque cada vez más conjunto y multilateral, en el que resultará fundamental no sólo una mayor coordinación entre todos los componentes de la fuerza conjunta sino también una mayor implicación de organizaciones internacionales gubernamentales y no-gubernamentales, agencias de cooperación e incluso entidades privadas.

En la doctrina conjunta aliada se define el arte operacional como el correcto empleo de fuerzas

La existencia de una amenaza NBQR creíble se ha de exponer en la Fase de Orientación.



militares para alcanzar los objetivos estratégicos y/o operacionales mediante el diseño, organización, integración y conducción de estrategias de teatro, campañas, operaciones principales y batallas.

Para llevar a cabo de una manera efectiva el desarrollo de este arte es necesario contar con una metodología que garantice que cada decisión adoptada es, tras un proceso de análisis, la mejor de las posibles. También debe permitir que la información que se pueda generar en este proceso llegue de una forma inteligible a los distintos elementos orgánicos que tengan la necesidad de conocerla para actuar en consecuencia con lo establecido.

Esta metodología debe seguir un proceso lógico, continuo, realista, coherente y orientado a la acción (proceso de planeamiento operativo), en el que se incluyan las acciones futuras que deben ejecutarse (líneas de acción) para, utilizando eficientemente los recursos de que dispone la organización (capacidades), lograr determinados efectos (situación final deseada) y establecer al mismo tiempo los mecanismos que permitan una continua adaptación, revisión y evaluación.

En la actualidad, la OTAN utiliza el Proceso de Planeamiento Operativo (*Operational Planning Process -OPP-*) como metodología para llevar a cabo sus necesidades de planeamiento. Este método incluye una secuencia lógica de procesos y procedimientos asociados llevados a cabo por los Comandantes Militares y sus Estados Mayores para analizar una situación, deducir los requerimientos de la misión y determinar el mejor método para alcanzar las tareas asignadas y el estado final deseado. Este proceso incluye también la identificación de las capacidades militares requeridas para llevar a cabo la misión, es decir qué cometidos deben ser desarrolla-

dos y la fuerza necesaria para cada una de las capacidades identificadas.

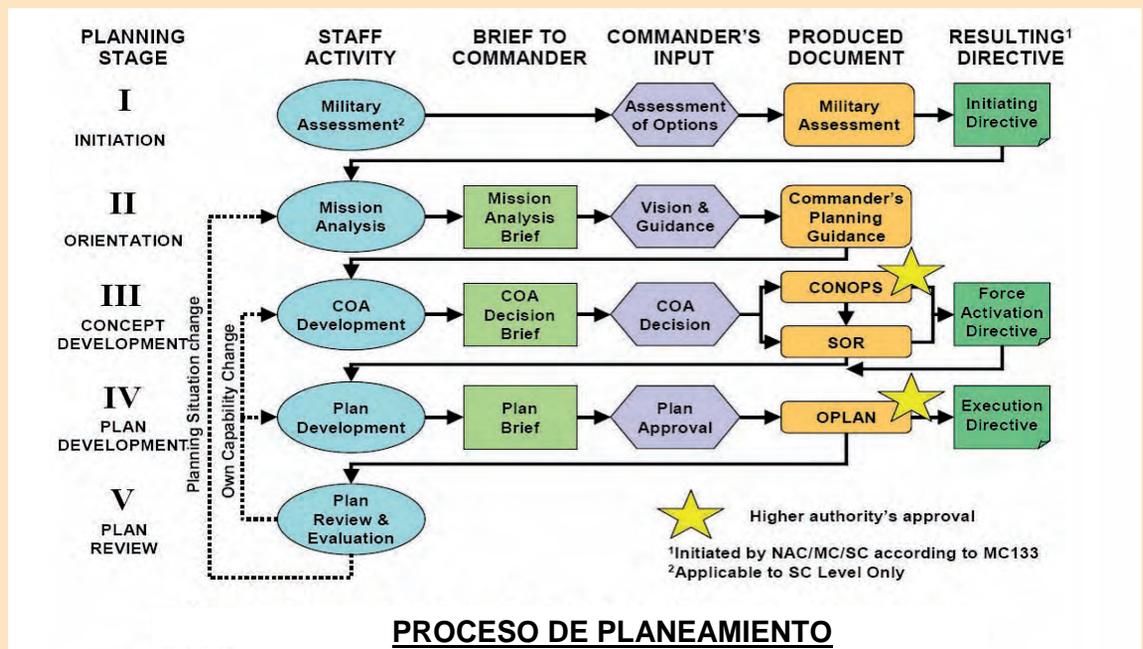
Para desarrollar este proceso de planeamiento los Comandantes, en los distintos niveles de mando, cuentan con un grupo de expertos en planeamiento que le asistirán durante todas las fases del mismo. Este grupo de especialistas, denominado Grupo de Planeamiento Operativo (*Operations Planning Group -OPG-*) provendrá, principalmente, de las diferentes secciones y divisiones que conforman el Estado Mayor.

De entre los componentes de este grupo, el especialista en Protección de la Fuerza (*Force Protection Subject Matter Expert*) tendrá como responsabilidad principal asesorar al Comandante en todo lo relacionado con esta área y constituirse como punto de contacto para esta materia (FP POC) dentro del Estado Mayor.

HERRAMIENTAS DEL PLANEAMIENTO OPERATIVO

Para llevar a cabo el planeamiento operativo el Comandante y su Estado Mayor, independientemente del nivel en el que se esté desarrollando el mismo, disponen de una serie de herramientas de trabajo que le sirven de guía para llevarlo a cabo y le facilitan el oportuno, efectivo y estandarizado desarrollo de planes operativos en todos los niveles de planeamiento.

En primer lugar, y de acuerdo a los principios globales establecidos en el MC 133 (Sistema de Planeamiento Operativo de la OTAN) se encuentran las Guías de Planeamiento Operativo (*Guidelines for Operational Planning -GOP-*) cuyo objeto principal es establecer, en líneas generales, las responsabi-



dades, procedimientos, aprobación, promulgación, distribución, implementación y revisión de los documentos de planeamiento operativo de la OTAN. Estas GOP,s, que en el ámbito de la OTAN constituyen la herramienta de trabajo básica para el planeamiento de operaciones, también son empleadas por los países miembros para el desarrollo de sus operaciones de carácter nacional.

Además de las GOP,s existen diferentes guías que complementan las anteriores y en las que se determinan, por áreas funcionales específicas, los criterios operativos sobre las capacidades necesarias en dichas áreas. Concretamente en el área de Protección de la Fuerza existe la denominada *Bi-SC Functional Planning Guide for Force Protection (FPG FP)* donde se definen las consideraciones que se han de tener en cuenta durante el proceso de planeamiento de las operaciones en esta área.

Por último, también es importante tener en cuenta otros documentos que complementarán los anteriores durante el proceso de planeamiento como pueden ser las lecciones aprendidas, informes de inteligencia, doctrina, acuerdos, etc.

LA PROTECCIÓN DE LA FUERZA EN EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES AÉREAS

La necesidad de integrar la Protección de la Fuerza al proceso de planeamiento de operaciones desde los inicios del mismo viene recogida en todos los documentos de alto nivel de la OTAN referentes a esta área.

Por lo general, la contribución de la Protección de la Fuerza al planeamiento general de las operaciones consistirá en identificar todas las medidas y requerimientos necesarios para minimizar la vulnerabilidad del personal, instalaciones, equipo y operaciones de cualquier amenaza y en todas las situaciones, de forma que se asegure el continuo desarrollo de las operaciones y se preserve en todo momento la efectividad operacional de la Fuerza y la libertad de acción del Comandante Aéreo.

Para llevar a cabo esta tarea se establece dentro del Estado Mayor una Célula de Protección de la Fuerza formada por especialistas en las diferentes áreas de: Seguridad, Defensa Activa, Defensa Pasiva y Recuperación. Esta célula, que es liderada normalmente por el representante de Protección de la Fuerza en el Grupo de Planeamiento Operativo, puede estar formada por personal experto del Estado Mayor o ajeno al mismo, y suele estar encuadrada en el área de operaciones.

La contribución de la Célula de Protección de la Fuerza durante el proceso de planeamiento es la siguiente:

- Asistir al comandante y al resto del Grupo de Planeamiento Operativo en el proceso de toma de decisiones durante cada una de las fases del planeamiento.



- Desarrollar el anexo J, de Protección de la Fuerza, del Plan Operativo (OPLAN).
- Compartir con los cuarteles generales u organismos relacionados toda la información de interés en materia de Protección de la Fuerza.

Finalizado el Proceso de Planeamiento Operativo deben quedar claramente identificadas, al menos, las capacidades de Protección de la Fuerza necesarias, la secuencia de implantación y las distintas acciones a desarrollar ante un incremento de la amenaza a la Fuerza.

En la Fase de Orientación es esencial considerar los requerimientos conjuntos de la operación.

FASES DEL PLANEAMIENTO

El Proceso de Planeamiento Operativo se desarrollará en cinco fases: Iniciación, Orientación, Desarrollo del concepto, Desarrollo del plan y Revisión del plan.

Fase 1- iniciación:

El propósito de esta fase, cuyas actividades son llevadas a cabo principalmente en el nivel estratégico, es establecer los requerimientos previos para conducir el planeamiento operativo así como las directrices generales a seguir durante el mismo y las limitaciones más significativas a considerar.

Por lo general, la fase comienza con una evaluación militar de la crisis de acuerdo a las instrucciones recibidas desde el nivel político. En esta evaluación militar se analizan y estudian todas las implicaciones que la potencial amenaza podría tener para los intereses de seguridad nacional así como las distintas opciones de respuesta militar.

Los cometidos a desarrollar en esta fase incluirán, entre otros, los siguientes:

- Formación del Grupo de Planeamiento Operativo.
- Recogida de información de la potencial área de operaciones (naturaleza del conflicto, entorno,

países involucrados y fronterizos, información sociológica, económica, histórica, cultural, creencias religiosas, etc.).

- Estudio de las lecciones propias aprendidas de intervenciones de similares características.
- Estudio de las experiencias adquiridas por otros países en conflictos similares.
- Análisis de los posibles apoyos que pueden ser recibidos de la Nación Anfitriona.

En lo que respecta a Protección de la Fuerza la célula establecida empezará a considerar los requerimientos que serán básicos para el cumplimiento de la misión. Para ello, se llevará a cabo un análisis y estudio de los informes de inteligencia y de las lecciones aprendidas en esta materia durante otros conflictos de similares características. Sobre todo, es esencial en esta fase asegurarle al Comandante que no existe un riesgo significativo para la Fuerza que pudiera ser inaceptable llegado el caso.

Siempre que sea posible, y al objeto de poder evaluar la situación sobre el terreno y adquirir información de primera mano, se podrá llevar a cabo un reconocimiento (*Site Survey*) en el área de operaciones de los lugares que se prevén más determinantes para el desarrollo de las operaciones. Este equipo de reconocimiento estará formado, principalmente, por componentes del Grupo de Planeamiento Operativo.

Durante este *Site Survey* el especialista en Protección de la Fuerza intentará analizar en detalle las amenazas más significativas y las carencias más relevantes que pudieran presentarse, principalmente en lo referente a suministros e infraestructuras básicas y apoyo de la población civil. De igual forma establecerá contactos con responsables de seguridad de la Nación Anfitriona o de países amigos o aliados con intereses comunes.

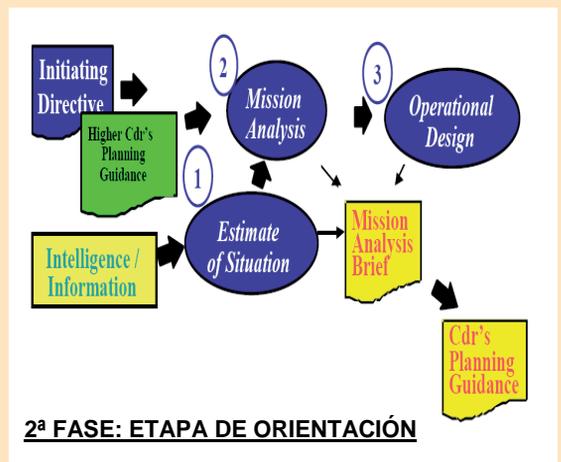
Esta fase concluye con la emisión de la Directiva Inicial de Planeamiento donde se establecen las líneas generales de respuesta militar a la crisis.

Fase 2- orientación:

Una vez establecido el marco general, el propósito de esta fase es determinar "QUÉ" debe ser desarrollado para alcanzar el objetivo final deseado establecido por la autoridad superior. Para ello se realizan dos procesos diferenciados: la Estimación de la Situación y el Análisis de la Misión derivada de la Directiva Inicial del Planeamiento.

La Estimación de la Situación tiene por objeto presentar al Comandante todos los condicionantes que podrían afectar a las operaciones militares, tanto en el área de responsabilidad como en aquellas otras que pudieran resultar de interés. Este análisis, que estará basado principalmente en la información proporcionada por el área de inteligencia, proveerá al Comandante de toda la información en lo relacionado con:

- Antecedentes estratégicos.
- Condiciones meteorológicas, oceanográficas e hidrográficas.



- Condiciones geográficas.
- Condiciones sanitarias.
- Situación de las fuerzas de oposición en el área de operaciones.
- Situación cívico-militar.
- Situación de los medios de comunicación social.

En el área de Protección de la Fuerza y tomando como base, entre otros, los informes de inteligencia, será de especial interés conocer aquellas capacidades de las fuerzas de oposición que pudieran tener un mayor impacto en las operaciones. En este sentido, va a ser necesario también monitorizar su preparación y disposición con independencia de que éstas tengan carácter convencional o irregular. De la misma forma, será necesario analizar las posibles amenazas provenientes de la acción de la naturaleza o las relacionadas con las condiciones sanitarias y salud medioambiental.

El Análisis de la Misión tiene por objeto analizar la Directiva Inicial de Planeamiento, y deducir de ella el propósito, intenciones y estado final deseado del Comandante del nivel superior, así como las tareas asignadas, de forma que se pueda establecer de forma precisa tanto la misión como el estado final deseado.



La Célula de Protección de la Fuerza definirá en este análisis cuál es el “problema de Protección de la Fuerza” e identificará aquellos elementos de la Fuerza que son críticos para el éxito de la misión, especialmente los Centros de Gravedad y Puntos Decisivos propios tanto en el nivel operacional como táctico. Estos elementos serán objeto de especial protección durante la resolución de la crisis.

Como resultado de esta fase de orientación se debe estar en disposición de informar con precisión al Comandante del más amplio abanico de amenazas que pudieran afectar a la Fuerza, de las limitaciones y restricciones que pudieran afectar al planeamiento y de las condiciones previas que han de cumplirse para el éxito de la misión. La necesidad de desminado en la base aérea, previo al despliegue, la posibilidad de una amenaza NBQR creíble o la existencia de una amenaza aérea significativa o de armamento “stand-off” son ejemplos del asesoramiento que el Comandante espera recibir de los especialistas en Protección de la Fuerza.

En base al estudio de los factores analizados durante la Estimación de la Situación y una vez deducidos del Análisis de la Misión cometidos, elemen-

tos principales de protección y las capacidades de Protección de la Fuerza que deben ser tenidas en cuenta, se estará en disposición de llevar cabo una estimación inicial de fuerzas, la cual se irá perfeccionando a lo largo del proceso de planeamiento.

La fase de orientación finalizará con la emisión de la Guía de Planeamiento del Comandante (*Commander's Planning Guide -CPG-*), en cuya confección habrá tenido un papel relevante las consideraciones efectuadas desde el área de Protección de la Fuerza.

Fase 3- desarrollo del concepto:

El propósito de esta fase es determinar el “CÓMO” llevar a cabo las operaciones, es decir cuál es la mejor manera de conducir las operaciones para obtener los resultados deseados.

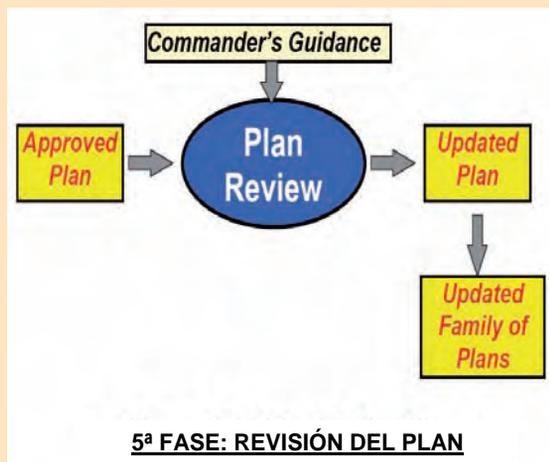
En esta fase se analizarán y desarrollarán las posibles líneas de acción (*Course Of Action -COA-*), de entre las que el Comandante se inclinará por aquella que permita cumplir más eficientemente con la misión. Una vez decidida, esta línea de acción servirá de base para el desarrollo del Concepto de la Operación (*Concept of Operations -CONOPS-*) y la Declaración de Necesidades (*Statement Of Requirement -SOR-*).

En base a la revisión de la Guía de Planeamiento del Comandante de la fase anterior, la contribución principal de la Célula de Protección de la Fuerza se centrará en identificar las ventajas e inconvenientes derivados de cada una de las líneas de acción. Especialmente se han de destacar aquellos factores que pudieran tener un mayor impacto en el cumplimiento de las tareas esenciales y los riesgos que pudiera llevar consigo el desarrollo de cada una de ellas.

Algunos de los factores a tener en cuenta en el asesoramiento de las diferentes líneas de acción son los siguientes:

- Recursos humanos demandados.
- Vulnerabilidad de los elementos de la Fuerza.
- Capacidad de recuperación post-ataque.
- Relación con las fuerzas de seguridad de la Nación Anfitriona.
- Demanda y disponibilidad de protección física.
- Capacidad de desactivación EOD/IED.
- Capacidad de conraincendios y de recuperación de servicios esenciales.
- Amenaza NBQR, incluyendo la cercanía de instalaciones con materiales tóxicos.
- Calidad del agua y la comida.
- Condiciones de vida del personal desplegado.

Una vez decidida por el Comandante la línea de acción a seguir se desarrollará el correspondiente CONOPS. En el desarrollo del mismo se identificará e informará sobre las capacidades de Protección de la Fuerza necesarias para el cumplimiento de la misión. Este CONOPS irá acompañado de una declaración de necesidades, en la que se asesorará so-



bre los requerimientos de fuerza precisos para llevar a cabo los cometidos de protección requeridos. Es decir, se asignará a cada capacidad el tipo y tamaño de la fuerza requerida.

Fase 4- desarrollo del plan:

Durante esta fase, el Grupo de Planeamiento Operativo confeccionará el correspondiente Plan Operacional (OPLAN).

En base a lo establecido tanto en el CONOPS como en el SOR, la Célula de Protección de la Fuerza desarrollará el Anexo J "Force Protection" del OPLAN, como producto final del planeamiento.

Este Anexo debe proporcionar al menos la siguiente información:

- Estructura de Mando y Control.
- Qué capacidades, dónde y nivel de cobertura que resulta necesario.
- Qué naciones proporcionarán las capacidades necesarias.
- Secuencia y método del despliegue.
- Apoyo logístico necesario para implementar y sostener las capacidades necesarias.
- Secuencia y método del redespiegue.

El desminado previo es un condicionante esencial en el planeamiento.



Fase 5- revisión del plan:

El propósito de esta fase es asegurar que el plan permanece válido durante el desarrollo de la misión.

Las principales acciones a desarrollar son:

- Revisión del Plan, llevando a cabo revisiones periódicas para adaptarlo a los cambios de situación que puedan producirse en el teatro.
- Evaluación del Plan, a través del desarrollo de ejercicios para comprobar la validez del mismo.

Dependiendo del resultado obtenido en las acciones anteriores el plan permanecerá válido, se llevarán a cabo modificaciones parciales o dará lugar al inicio de un nuevo planeamiento.

El principal objetivo de la Célula de Protección de la Fuerza en esta fase será comprobar la efectividad de las medidas y capacidades determinadas, y el grado de exposición de los Centros de Gravedad y Puntos Decisivos ante un cambio en la amenaza.

CONCLUSIONES

The fear of body bags coming home is increasing the opposition in many European countries to deploying their nation's troops to NATO.

"ESPAÑA Y AFGANISTÁN" ARI N° 64/2006 08JUN06
Real Instituto Elcano

La importancia que la OTAN asigna al planeamiento de las operaciones puede verse reflejada en la gran cantidad de documentación desarrollada en esta materia, entre las que destacan las Guías de Planeamiento Operativo, las cuales constituyen la herramienta de trabajo fundamental en los distintos niveles de Mando para llevar a cabo el planeamiento de las operaciones.

Dentro de las distintas áreas que conforman el planeamiento, cabe significar la importancia que la OTAN asigna a la Protección de la Fuerza al considerarla como una Capacidad Operativa Esencial. Ello puede ser debido principalmente a dos razones. En primer lugar, para preservar la libertad de acción de la Fuerza permitiéndole desarrollar de una manera efectiva la misión encomendada, y en segundo lugar, para minimizar el impacto, que cualquier acción enemiga pudiera tener contra la Fuerza, especialmente en lo relacionado con el personal.

Dada la gran importancia que cualquier acción enemiga podría tener sobre el resultado de la misión encomendada, resultará fundamental que, desde el principio y a lo largo de todo el Proceso de Planeamiento Operativo, exista un elemento orgánico que, en las distintas fases del mismo, asesore al Comandante de una Fuerza con la finalidad de minimizar cualquier vulnerabilidad que pudiera presentar ésta permitiéndole a la vez mantener la efectividad y la libertad de acción de dicha Fuerza. •